



# COMPOSTAJE DOMÉSTICO

## CAMPAÑA 2025

Inscríbete del 24 de febrero al 24 de marzo 2025  
en tu **ayuntamiento** o en [www.compostaconcogersa.es](http://www.compostaconcogersa.es)



**Inscripción online:** [www.compostaconcogersa.es](http://www.compostaconcogersa.es)

**Inscripción presencial:** Ayuntamiento de Carreño.

**Lugar:** C/ Santolaya 1-3. Candás.

**Horario:** De 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes.



**Infórmate** en el teléfono **900 14 14 14**, en [compostaje@cogersa.es](mailto:compostaje@cogersa.es) o en tu **ayuntamiento**



# 2025

## **| BASES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |**

### **COGERSA lanza una nueva edición de la Campaña de Compostaje Doméstico.**

Si dispones de una huerta o jardín en Asturias, COGERSA te acompaña en el proceso de aprendizaje que te permitirá transformar tus residuos orgánicos en compost.

Participar es muy sencillo:

1. Rellena el formulario de solicitud. Puedes hacerlo directamente en esta web o de manera presencial en el ayuntamiento donde vayas a compostar.
2. Participa en la sesión de formación, imprescindible para conocer todas las claves para hacer un buen compost.
3. Recoge en tu ayuntamiento y monta en tu domicilio la compostadora que te facilitamos en la campaña.
4. Comienza a compostar y participa en las actividades complementarias de la campaña.
5. Aprovecha tu compost para mejorar la calidad del suelo de tu huerta o jardín.

Además, compostando tus residuos orgánicos estarás colaborando en el desarrollo de la economía circular, al transformarlos en un nuevo recurso sin salir de tu domicilio.

Si no has participado en ninguna de las campañas de compostaje doméstico que COGERSA y los ayuntamientos asturianos venimos desarrollando desde el año 2009, presenta tu solicitud seleccionando el ayuntamiento en el que vas a compostar.

La sesión de formación tendrá lugar en cada ayuntamiento entre los meses de abril y mayo de 2025. Tras completar la formación, podrás recoger la compostadora en el lugar que determine tu ayuntamiento y comenzar a compostar.

Posteriormente, podrás participar en los Encuentros de Familias Compostadoras y en el concurso *Hago Buen Compost*.

**El plazo de inscripción estará abierto del 24 de febrero al 24 de marzo de 2025.**





**Aprende a  
aprovechar tus  
biorresiduos  
para potenciar  
tu huerta o  
tu jardín.**



La Campaña ofrece a las personas inscritas:

- **Sesión de formación.** Las personas inscritas recibirán los conocimientos necesarios para implementar satisfactoriamente un proceso de compostaje en sus hogares. Personal cualificado en la materia desarrollará una charla dinámica de dos horas de duración para explicar de forma detallada los principios básicos del proceso de compostaje, los residuos a aportar, las fases del proceso, las soluciones para pequeños inconvenientes que puedan ocasionarse en su manejo, el proceso de extracción y uso del compost obtenido.
- **Materiales para facilitar la labor de compostar.** COGERSA hará entrega a cada ayuntamiento de los recursos materiales de la campaña. Las personas formadas podrán recoger en el ayuntamiento correspondiente dichos materiales:

- **Compostadora doméstica de alrededor de 350 litros de capacidad.**
- **Removedor metálico para airear los residuos aportados a la compostadora.**

- **Encuentros de Familias Compostadoras.** Las personas formadas que lo deseen podrán acudir a un evento en el que se intercambiarán experiencias y conocimientos acerca del proceso de compostaje y métodos para combatir de forma ecológica distintas plagas que puedan surgir en sus huertas o jardines. Las personas que acudan a esta actividad recibirán un pequeño cubo marrón para llevar los residuos orgánicos a sus compostadoras y un saco de 5 litros de compost producido por COGERSA.
- **Concurso Hago Buen Compost.** Un concurso para poner a prueba los conocimientos y la puesta en práctica del proceso de compostaje, pudiendo conseguir interesantes premios.

Las **condiciones de participación** en la campaña son:

- 1. Ser mayor de edad y disponer de huerta o jardín en Asturias.** Se requiere disponer de una parcela con suelo natural para instalar la compostadora. Esta campaña está destinada a fincas individuales y no es posible realizar la inscripción para huertos sociales, urbanos y similares.
- 2. No haber participado en ediciones anteriores de la Campaña de Compostaje Doméstico. No disponer de otra compostadora suministrada por COGERSA y/o el ayuntamiento.** Los datos personales han de ser veraces y no estar presentes en la base de datos de personas y domicilios participantes en campañas anteriores.
- 3. Inscribirse seleccionando el ayuntamiento en el que se instalará la compostadora.** Las personas inscritas en ayuntamientos en los que no dispongan de un terreno para instalar la compostadora causarán baja automática en la campaña. Esta información se comprobará en colaboración con los ayuntamientos.
- 4. Cumplimentar correctamente y de forma veraz todos los campos obligatorios del formulario de inscripción.** Los datos facilitados deberán ser veraces. Si alguno de los datos facilitados fuese erróneo o falso, se podrá producir la baja en la campaña.
- 5. Toda la comunicación de la campaña se realizará a través del correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción.** Si dicho correo no está operativo o la dirección es incorrecta, no se recibirá la información necesaria para participar en la campaña, lo cual será responsabilidad exclusiva del interesado.
- 6. Asistir a la formación obligatoria, de dos horas de duración. La falta de participación en la sesión de formación supone la baja automática en la campaña y la imposibilidad de conseguir la compostadora en la edición en vigor.**

Es obligatorio acudir a la sesión formativa del ayuntamiento en el que se realiza la inscripción. No hay posibilidad de acudir a dicha sesión en otras localidades diferentes a aquella en la que ha sido convocada la persona inscrita.

Esta formación será impartida de manera presencial en cada uno de los ayuntamientos. Las personas que por circunstancias ineludibles no puedan asistir a esta charla, tendrán dos opciones:

- Designar a otra persona que acuda en su nombre. Una persona únicamente puede representar a otra, es decir, no puede acudir la misma persona en representación de varias.
  - Acudir a la sesión presencial de repesca que se desarrollará el 24 de mayo de 2025 a las 11:00 h. en las instalaciones de COGERSA en Serín (Gijón), previa solicitud de la persona interesada.
- 7. Recogida del material de la campaña.** Una vez realizada la formación obligatoria y recogido el resguardo acreditativo correspondiente, las personas participantes se comprometen a recoger las compostadoras en el plazo y lugar indicado por el ayuntamiento. En caso de no retirar la compostadora en dicho plazo, causarán baja en la campaña. Para recoger la compostadora, es indispensable acudir con el documento de identidad correspondiente y el resguardo obtenido en la sesión formativa. En caso contrario no se entregará el material.
  - 8. Facilitar, si fuera necesario, las tareas de seguimiento del uso de la compostadora suministrada.** El personal de la campaña podrá contactar con alguna de las personas participantes para recabar información sobre la gestión de los biorresiduos con fines divulgativos o didácticos.

**El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones supondrá la baja en la campaña.**



2025



# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

## DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos: .....

DNI: ..... Domicilio: .....

Localidad: ..... Ayuntamiento: ..... C.P.: .....

Teléfono: ..... Correo electrónico: .....

Ayuntamiento donde se instalará la compostadora: .....

Dirección exacta de la parcela donde se instalará la compostadora: .....

Superficie aproximada de la parcela: .....

Número de personas de la unidad familiar: .....

El/la abajo firmante declara conocer y se compromete a cumplir las bases de la campaña que acompañan a este formulario. El incumplimiento de estas condiciones de participación supone la baja en la campaña.

Firmado: En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ 2025

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que facilites al inscribirte a cualquiera de las actividades que forman parte del "Programa de educación y sensibilización ambiental," organizado por COGERSA, serán nombre, apellidos, NIF, dirección de correo electrónico, teléfono, y datos de contacto, los cuales serán tratados en los siguientes términos:

El responsable del tratamiento es COGERSA, S.A.U. (COGERSA), cuyo CIF:A 33068578; Dir. Postal: Carretera de COGERSA, 1125 – 33697 Serín (Asturias), teléfono de contacto: 985 31 49 73, cuyo correo electrónico es info@cogersa.es. El correo de contacto del Delegado de Protección de Datos: datos@cogersa.es

En COGERSA trataremos tus datos con la finalidad de gestionar todas las campañas, talleres y actividades que forma parte del "Programa de educación y sensibilización ambiental" de COGERSA, en el que se ha inscrito el interesado, bien sean ciudadanos, centros escolares, entidades, organizaciones, etc. También trataremos tus datos con la finalidad de enviarte vía electrónica nuestro boletín y, vía postal, electrónica o telefónica, comunicaciones sobre actividades y campañas medioambientales desarrolladas por COGERSA que pudieran resultar de tu interés. Sólo te enviaremos nuestro boletín e información sobre nuestras actividades y campañas si nos autorizas expresamente marcando las casillas que hemos habilitado al respecto.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las mismas y del tratamiento de los datos para COGERSA.

La base legal para el tratamiento de tus datos en el marco de este programa es el propio consentimiento, e interés por parte del interesado, o bien mediante la ejecución del contrato de alta o inscripción en la misma, si fuera el caso.

La base legal para el envío del boletín de COGERSA y de información sobre actividades y campañas medioambientales desarrolladas por COGERSA es tu consentimiento expreso que obtendremos mediante la marcación de las casillas que hemos habilitado al respecto.

Tus datos no serán cedidos a ningún tercero salvo por obligación legal. No obstante, te informamos de que, para la gestión de la campaña, es posible que utilicemos herramientas tecnológicas de terceras empresas, con las que suscribiremos contratos con las garantías conforme a las exigencias recogidas en el artículo 28 del RGPD. También es posible que para la realización de determinadas acciones concretas dentro de la campaña contratemos a terceros, con los que suscribiremos contratos con idénticas garantías.

Tienes derecho a acceder a tus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, a solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. También tendrás derecho, en su caso y si se dan determinadas circunstancias, a oponerte al tratamiento o a solicitar su limitación, así como el derecho a la portabilidad. Para ejercitar tales derechos debes enviar una comunicación escrita, acompañada de fotocopia del DNI o pasaporte, a COGERSA, Carretera de COGERSA, 1125 – 33697 Serín (Asturias) o a datos@cogersa.es.

Además, tendrás derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideras que hemos cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de tus datos personales.

Puede consultar más información sobre Protección de Datos en nuestra página web <https://www.cogersa.es/metaspase/portal/14498/50398>

Acepto recibir boletines informativos, vía postal electrónica o telefónica, sobre las actividades y campañas medioambientales desarrolladas por parte de COGERSA.

Las **condiciones de participación** en la campaña son:

- 1. Ser mayor de edad y disponer de huerta o jardín en Asturias.** Se requiere disponer de una parcela con suelo natural para instalar la compostadora. Esta campaña está destinada a fincas individuales y no es posible realizar la inscripción para huertos sociales, urbanos y similares.
- 2. No haber participado en ediciones anteriores de la Campaña de Compostaje Doméstico. No disponer de otra compostadora suministrada por COGERSA y/o el ayuntamiento.** Los datos personales han de ser veraces y no estar presentes en la base de datos de personas y domicilios participantes en campañas anteriores.
- 3. Inscribirse seleccionando el ayuntamiento en el que se instalará la compostadora.** Las personas inscritas en ayuntamientos en los que no dispongan de un terreno para instalar la compostadora causarán baja automática en la campaña. Esta información se comprobará en colaboración con los ayuntamientos.
- 4. Cumplimentar correctamente y de forma veraz todos los campos obligatorios del formulario de inscripción.** Los datos facilitados deberán ser veraces. Si alguno de los datos facilitados fuese erróneo o falso, se podrá producir la baja en la campaña.
- 5. Toda la comunicación de la campaña se realizará a través del correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción.** Si dicho correo no está operativo o la dirección es incorrecta, no se recibirá la información necesaria para participar en la campaña, hecho que de producirse será responsabilidad exclusiva del interesado.
- 6. Asistir a la formación obligatoria, de dos horas de duración. La falta de participación en la sesión de formación supone la baja automática en la campaña y la imposibilidad de conseguir la compostadora en la edición en vigor.**

Es obligatorio acudir a la sesión formativa del ayuntamiento en el que se realiza la inscripción. No hay posibilidad de acudir a dicha sesión en otras localidades diferentes a aquella en la que ha sido convocada la persona inscrita.

Esta formación será impartida de manera presencial en cada uno de los ayuntamientos. Las personas que por circunstancias ineludibles no puedan asistir a esta charla, tendrán dos opciones:

- Designar a otra persona que acuda en su nombre. Una persona únicamente puede representar a otra, es decir, no puede acudir la misma persona en representación de varias.
  - Acudir a la sesión presencial de repesca que se desarrollará el 24 de mayo de 2025 a las 11:00 h. en las instalaciones de COGERSA en Serín (Gijón), previa solicitud de la persona interesada.
- 7. Recogida del material de la campaña.** Una vez realizada la formación obligatoria y recogido el resguardo acreditativo correspondiente, las personas participantes se comprometen a recoger las compostadoras en el plazo y lugar indicado por el ayuntamiento. En caso de no retirar la compostadora en dicho plazo, causarán baja en la campaña. Para recoger la compostadora, es indispensable acudir con el documento de identidad correspondiente y el resguardo obtenido en la sesión formativa. En caso contrario no se entregará el material.
  - 8. Facilitar, si fuera necesario, las tareas de seguimiento del uso de la compostadora suministrada.** El personal de la campaña podrá contactar con alguna de las personas participantes para recabar información sobre la gestión de los biorresiduos con fines divulgativos o didácticos.

**El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones supondrá la baja en la campaña.**